



## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, trece de julio de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia  
Demandante: Fabio León García González  
Demandado: Colpensiones y Fabrica de Calzados El Kondor S.A.  
Radicado: 05001-31-05-008- **2020-00077**-00

Debido a los padecimientos de disfonía de la titular del Despacho, se hizo necesario aplazar la audiencia programada para el día 11 del presente mes y año, a las 2:00 pm, en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia ante mencionada, es decir la establecida en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, señala el día VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSA**  
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. <u>92</u> Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>18 DE JULIO DE 2022</u>, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>
---